

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8041

Suscripción en Córdoba:  
Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba:  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a la mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Doctor D. Fernando la Calle y Cantero, Abogado y Juez municipal del distrito de la derecha.  
Hago saber: que en autos seguidos a solicitud de D. León de Castro, he mandado sacar a la subasta para su venta los bienes siguientes:

Reales.

Una mesa de álamo blanco.	38
Dos cuadros con marcos pintados.	45
Un sofá de gutapercha.	33
Una estufa.	36
Doce sillas de castaño.	54
Una butaca.	30
Un estre.	21
Dos bancas forradas de relleno estambre verde.	72
Un brasero de azofar.	18
Doce escapaderas de cristal cosajado.	9
Un florero id.	1
Cuatro pilillas de pared.	8
Una mesa tocador caoba.	36
Una mesa bufete.	33
Una mesa de alas para comedor.	30
Otra ordinaria en blanco.	4 1/2
Otras dos mesas viejas pero sin romper.	24
Tres rollos de estera esparto.	36
Una bañal.	30
Una botella cristal grande.	4 1/2
Dos id. mas para el agua.	6
Id. dos comunes negras.	4 1/2
Dos zafates servidos.	3
Un espejo pequeño.	9
Dos perolas de cinc.	18
Dos palmarías de metal.	6
Cuatro tomos del año crítico.	72
Ocho de Maravillas del mundo.	36
Dos del Siglo de las tinieblas.	9
Un par de cortinas con galeras.	12
Un quinqué.	4 1/2
Diez macetas grandes pintadas de azul con aureolas.	45

Y para su remate, he señalado el dia dos del actual a las diez de la mañana en esta audiencia calle de Carreteros número diez.  
Córdoba tres de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando la Calle y Cantero.—Juan de Dios de Rojas y García.

D. José Nebot y Albarich, Jefe honorario de Administración de Hacienda pública y presidente de la comisión de evaluación y reparto de la contribución territorial de esta capital.

Hago saber: que habiendo aprobado

la misma en sesión del dia de hoy el repartimiento de la Contribución Territorial de esta capital, respectivo al presente año económico de 1877 a 1878, he acordado se espone al público, por término de ocho días, contados desde esta fecha, a fin de que los interesados puedan reclamar de agravio, si se creyessen perjudicados en la aplicación del tanto por ciento que ha servido de base para imponer las cuotas individuales; en la inteligencia de que pasado dicho término no será oída reclamación alguna.

Y para su debida publicidad se fija este anuncio en los sitios de costumbre, advirtiendo que el repartimiento de que se trata se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, establecida en el mismo edificio que ocupan las oficinas de la Administración económica de esta provincia.

Córdoba 4 de Julio de 1877.—El Presidente, José Nebot.—El Secretario, Vicente José Rodríguez.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesión del 3 a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalana, se les el acta de la anterior que es aprobada.

Dice cuenta del despacho ordinario. El Sr. Reinoso ruega a la comisión que entienda en el proyecto de ley de reforma del ejército y armada presentado dictamen para su discusión.

El Sr. Pavía, de la comisión, contesta que esta no tardará en complacer sus deseos.

El Sr. Becerra pregunta al señor ministro de Estado respecto a la detención y prisión de varios ciudadanos españoles por el gobierno francés, y anuncia una interpelación, caso de no satisfacerse las explicaciones que sobre el particular dé el gobierno.

Presta juramento el señor marqués de Río Riido, que ingresa en la sesión correspondiente.

Entrase en la orden del día, y el Sr. Concha Castañeda continúa su interrumpido discurso en defensa del dictamen sobre el proyecto de estimación del déficit.

Explica las vicisitudes por que ha pasado el crédito español durante los años anteriores al de la restauración, hace con este motivo extensas consideraciones para evidenciar los esfuerzos del gobierno a fin de sacar a la Hacienda de la situación en que se hallaba, y termina demostrando la necesidad de aprobar el proyecto.

Rectificó el Sr. López Dóriga.

### CONGRESO.

Abierta la sesión a la una y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El conde de Xiquena pide la palabra para exponer la extrañeza que le ha causado ver en los periódicos de anoche que se da cuenta de haber él sido llamado a declarar en la causa que se sigue por los sucesos del Buen Retiro, y que le extraña, porque estando la causa en su mano no debían publicarse por nadie los trámites que en ella se siguen.

El señor ministro de Ultramar le contesta, diciendo que no se puede dar crédito a las noticias de los periódicos, por cuanto unas son ciertas y otras no, y que por esta razón ignora la exactitud de la noticia publicada.

El señor conde de Xiquena dice que la noticia se dió porque se conocía la causa, y ruega a la mesa se sirva pedir una copia certificada de la declaración dada por él en dicha causa, cuando esta sea elevada a plenario.

El ministro de Ultramar repite que el juzgado no puede ser responsable de la publicación de la noticia.

El conde de Xiquena hace constar que no ha acusado al juzgado; que lo único que quería era hacer constar el hecho.

El ministro de Ultramar dice que se puede perseguir a los periódicos que tales noticias publican, por poder ser repudiadas como falsas, no teniendo fundamento en que apoyarlas.

El Sr. Polo pide algunos datos al ministro de Hacienda.

El señor ministro de Ultramar declara que no pueden ser traídos a la Cámara ciertos documentos que pidió el general Salamanca referentes a las comunicaciones y telegramas que mediaron entre el general Lerondi y el Gobierno, porque habiendo documentos privados no cree prudente darles publicidad.

El general Salamanca dice que no se explica esa reserva cuando el hecho es conocido en toda Europa por haberlo publicado todos los periódicos extranjeros, y no debe haber, por tanto, inconveniente en que lo conozcan los españoles.

El señor ministro de Ultramar contesta que traerá a la Cámara los documentos que deba traer, pero que dejó a la responsabilidad del Sr. Salamanca las declaraciones que en ese debate puedan hacerse.

El Sr. Salamanca dice que ya con lo expuesto por el señor ministro de Ultramar ha prejuzgado en cierto modo la cuestión, y que él no tiene inconveniente en aceptar la responsabilidad.

El señor ministro de Hacienda contesta a una pregunta que le tenía dirigida el Sr. Salamanca, diciéndole que habían sido atendidas las obligaciones de las clases pasivas de Orense, según telegrama que acababa de recibir.

Se entra en la orden del día.

Es proclamado diputado el Sr. Tenorio Castilla.

Se aprueba el dictamen de la comisión sobre el proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Ayer a las diez de la mañana se reunió la junta de tenedores de la Deuda en casa del Sr. Urquijo, el cual dio cuenta de varios asuntos referentes a la misma. Acto seguido se leyó la circular que la junta dirigirá a sus representados luego que las Cortes terminen su primer período legislativo.

Se leyó también una respetuosa proposición que se presentará a S. M., votados que sean los presupuestos. Dichos documentos fueron aprobados por todos los concurrentes.

Por iniciación de uno de estos, se puso a discusión una de las aceptadas propuestas del Sr. Plantey, relativa a la formación de la liga de tenedores de Deuda pública, acordando se estudie cuanto al efecto proceda, dando cuenta a la comisión, los votos que del asunto se ocupen, en la primera reunión que aquella celebre, a fin de practicar activamente los trabajos convenientes para la realización de tan útil pensamiento.

La reunión terminó a las doce.

La recaudación en el mes de junio por los varios ramos que administra la dirección general de Impuestos, se ha elevado a 37.907.764 rs., que comparada con la que se verificó en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 4.706.500.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una orden telegráfica a los capitanes generales disponiendo que a medida que vayan terminando las provincias de entregar los reclutas en caja, se hará la distribución de los ingresados a los cuerpos y emprendrán la marcha las partidas receptoras.

Las que no hayan sacado el total que tenían asignado dejarán sus comisionados hasta el 15 de julio para que vayan recibiendo las incidencias.

Los mozos procedentes de estas que tengan las condiciones necesarias, serán destinados a artillería, ingenieros ó caballería, y los restantes a infantería, procurando las autoridades militares que se cubran los cupos de las armas especiales.

—Es probable que esta tarde se dé cuenta al Senado del dictamen referente al proyecto de ley de imprenta.

Teníamos, pues, razón al asegurar que se disentiría en esta legislatura dicho proyecto.

—Había un periódico de que algunos exministros radicales adoptarán este verano acuerdos políticos para más adelante. Uno está ya adoptado, luchar en las primeras elecciones generales que se presenten.

—El asunto de si tomarán parte o no en alguna discusión los diputados constitucionales, al cual dedica hoy el «Imparcial» un largo suspiro, no tiene más fundamento que lo dicho días atrás por los «Debates», afirmando que los Sres. Camacho, Peñuelas, Parra y Linares Rivas entrarían en el Congreso, el primero para tomar parte en el debate, si era aludido, y los otros diputados para «asistir» como individuos de la comisión de información parlamentaria que emitió dictamen.

—En la madrugada de ayer, el alcalde y la comisión de policía rural de Murcia visitaron la acequia mayor de aquella huerta, llamada de Barreras, para que no continúe el desbordamiento de las que han inundado el Meliodia de dicha comarca. Hoy empezarán los trabajos de una nueva marea del cauce, cuyos guijeros rebasan el torrente de las aguas entre la toma de la Puzmarina y el molino del Ray.

Desolador es el espectáculo que presentan las tierras de los partidos de la Era-alta, Nonduermas, Rincon de Seca, Raya y demás de aquel lado de huerta.

El viento que ha reinado en Cartagena el Jueves último ha hecho caer

los frutos del árbol, quemando multitud de sarmientos de los posos que el viento empujaba a producir.

En Lorca y Totana la lluvia ha sido torrencial, arrasando en su curso cuanto ha encontrado. Las pérdidas en el campo y huerta de Murcia son incalculables. Han perecido ahogadas muchas personas, no pudiéndose precisar todavía el número de ellas.

—Un telegrama recibido anoche, manifiesta que han comenzado a descender las aguas que invadían los campos de Murcia. Parece que han sido estraidos 22 cadáveres, entre ellos tres criaturas.

Las pérdidas materiales son incalculables. Varias casas se han der

— 530 —  
bice fué enviado de nuevo al presidio de Tolón y tuvo que sufrir el castigo aplicado a todos los individuos que se escaparon y a quienes se vuelve a prender: treinta palos. Inmediatamente después le condujeron a las Casamatas del presidio.

Cuando se vió solo y encadenado como una bestia feroz, experimentó una rabia espantosa: se golpeó la cabeza contra las paredes; se arañó por el suelo; arrojó gritos terribles.

Después de dos años de libertad había caído de nuevo en una situación aun peor que aquella que no había podido soportar. No es fácil explicar como él también no se volvió loco.

A aquellos accesos de furor sucedió una negra melancolía que le duró muchos días y que le condujo por la fuerza misma de las cosas a ideas más tranquilas.

Llegó a mirar friamente su posición y comprendió que era deses-

perda. De allí en adelante se halló colocado en la categoría que llaman en presidio de indóciles, y no podía esperar que su buena conducta mejorase su situación en el porvenir. Iba a verse sometido a la más rigurosa vigilancia y obligado a renunciar a toda esperanza de fuga. Entonces pidió su traslación a Cádiz.

— ¿Sabía que iba a encontrar allí a Margai?

— 531 —  
dicha y su persona más que su propia voluntad.

Margai le había dicho.

— Seré vuestra mujer en cuanto lo exijais; sin embargo, si sois amable esperad todavía. La dilación que os pido dará mayor fuerza a mis resoluciones, y servirá para haceros más querida aquella por quien tanto habeis hecho.

No sin trabajo había obtenido Molinet de la administración superior el permiso para casarse con Margai. Las mujeres que consintieron en partir de Francia para la Guyana francesa, van destinadas a los deportados, y no había ejemplar de que ningún colono libre hubiera buscado nunca entre ellas compa-ñera.

Pero en aquel país, en que la autoridad militar tiene tanta influencia, la protección que Molinet se había conquistado debía allanar los obstáculos. Lo mismo que en otro tiempo había ganado las simpatías

— 532 —  
— Amame, dijo Brígida, y sobre todo no olvides a tus hijos.

— Ten confianza, replicó él.

No dijo más, y arrancándose a las caricias de su mujer se alejó rápidamente.

Pero apenas había dado diez pasos cuando muchos hombres ocultos detrás de una pared salieron al medio del camino.

Una ojeada bastó a Furbice para conocer la situación en que se encontraba. Seis gendarmes le rodeaban, y más lejos las blusas de una docena de aldeanos armados de horquillas y escopetas se destacaban en la sombra. Furbice quiso huir por un lado, pero no tuvo tiempo; estaba cogido por todas partes. Entonces el sargento que mandaba los gendarmes abrió su capote, bajo el cual ocultaba una linterna, y dirigió la luz hacia el rostro del chalán.

— En nombre de la ley, dijo, das a prisión. Sois el llamado Furbice, escapado del presidio de Tolón en 1863.

rumbado, y de otras muchas las aguas han arrastrado todos los enseres.

— El «Imparcial» colige de varios rumores que circularon ayer entre políticos impacientes, respecto á la caeza y supuesta crisis, que ninguna de las combinaciones que se anuncian es exacta, y que rápidamente se pinto fijo la verdad de lo que sobre el particular se dice; que el único que puede saberlo —el Sr. Cánovas— no se ha confiado sobre este punto ni aun á sus más íntimos amigos.

De donde se infiere que estabamos algo cierto al nezar constantemente los rumores de crisis, y que empiezan á darnos la razón los mismos que pretendían desautorizarnos.

— El general D. José de la Concha se propuso combatir el proyecto de ley constitutiva del ejército, leído en la alta Cámara.

— Parece que el gobierno ha significado á las autoridades de las poblaciones que ha de visitar S. M. en su próximo viaje á las provincias del Noroeste, que S. M. el rey desea no se hagan festivos públicos que ocasionen gastos á las municipalidades, pues su propósito es conocer personalmente las necesidades del país y los recursos con que cuenta cada provincia.

— Dice el «Imparcial» que el general Salamanca dirigió ayer tarde una tercera carta al presidente del Consejo de ministros, manifestándole que no puede aplazar por más tiempo la interpelación que tiene anunciada.

Nuestro colega está mal informado; el general Salamanca no ha escrito tales cartas al Sr. Cánovas del Castillo, y en cuanto á la interpelación, sabido es que el presidente del consejo asistió ayer tarde á la Cámara, tan luego como se lo permitieron sus atenciones más apremiantes, participando, así que tomó asiento en el banco azul, al general Salamanca, que estaba dispuesto á contestar en el acto á la interpelación anunciada. Tal es la versión que en círculos por lo regular bien informados, hemos sido.

— Segun telégrafo de Murcia, las aguas siguen bajando en aquella zona. Ya iban descubiertos ayer 22 cadáveres en todo el territorio invadido por las aguas.

— Dice el «Parlamento»:

«Hay quien supone que si quedara vacante la plaza de presidente del tribunal de Cuentas del reino, a poco pasaría á ocuparla el Sr. Birzanallana, que no oculta á nadie su firme propósito de abandonar el ministerio de Hacienda, que tanto pesares le ocasiona.»

— No es cierto. — «En la embajada inglesa de París corre el rumor de que S. M. el rey don Alfonso concederá á Benjamin Disraeli, conde de Beaconsfield, y presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña, el collar del Trión de Oro que ha dejado vacante el fallecimiento del gran duque de Herse.

## ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4.—Ayer se presentó la policía en el domicilio de D. Manuel Ruiz Zorrilla y se apoderó de sus papeles.

El Sr. Zorrilla ha sido preso por mandato judicial. Se le acusa de conspiración contra la seguridad del actual estado de cosas en España.

Berlin, 1.—El príncipe de Bismarck ha sido objeto de manifestaciones públicas de simpatía en su viaje de Múnich á esta capital.

— Hoy se celebrará una conferencia con el emperador.

Viena, 1.—En la Cámara de diputados de Hungría terminó ayer el debate sobre la cuestión de Oriente, acordándose que pasasen al gobierno las exposiciones presentadas en la Cámara pidiendo la integridad del imperio otomano.

Viena 1.—Los rusos continúan pasando el Danubio en gran número sin obstáculo ni verdadera resistencia y sin necesidad de puentes, puesto que lo hacen en barcas.

Los turcos se han concentrado en Widin.

Londres 4.—Francia está preocupada sobre la actitud que debe adoptar en caso de que Inglaterra ocupe el canal de Suez. Su conducta no podrá ser igual á la de Alemania en este asunto.

Bucarest 1.—Ayer comenzó á funcionar la administración rusa en toda la Bulgaria.

Bruselas 1.—Nada se sabe aquí de negociaciones secretas establecidas por Alemania e Inglaterra en favor de los beligerantes.

Los turcos siguen replegándose hacia el cuadrillero.

París 30.—Las compañías de ferrocarriles austriacos tienen preparado todo el material de transporte pedido por el ministro de la Guerra.

Los turcos destruyen toda la cosecha y forrajes en los puntos que van abandonando.

Berlín 4.—Se creó en la existencia de un perfecto acuerdo entre Rumania y Servia con Rusia.

## Variedades.

### EL CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN VINÍCOLA.

Hemos tenido ocasión de ver el catálogo del importante certamen que acaba de celebrarse en Madrid, cuya publicación ha venido a comprobar ó enaltecer mas la importancia de un concurso que, si preocupa á los hombres pensadores que ven en la producción vinícola un germen fecundo de prosperidad nacional, ha sorprendido y maravillado á cuantos han concursado esta primavera al pabellón Indo.

El catálogo propiamente dicho comienza por orden de secciones y clases con arreglo al Programa, haciendo al tratar de algunas provincias breves reseñas de su importancia vinícola. Se observa después el orden alfabetico de provincias, y dentro de ellas el alfabetico también de expositores, llevando cada uno un número de orden correlativo desde el principio hasta el final del apéndice con que termina el catálogo. Esta provincia es de las que han concursado con mayor número de expositores, razón por la que le ha correspondido nombrar un Jurado, y cuyo nombramiento, hecho por la Junta de Agricultura, ha recalcado como saben nuestros lectores en el Sr. D. José Ruiz de Leon, Comisario presidente de la Sección 4.º de la Junta.

El número total de expositores de esta provincia es el de 217, distribuidos por clases en esta forma:

Clase 1.º	4. (Mostos y cervezas.)
» 2.º	138. (Vinos.)
» 4.º	21. (Alcoholes.)
» 5.º	2. (Licores.)
» 7.º	31. (Vinagres.)
» 8.º	2. (Utensilios para desgranar y triturar la uva.)
» 9.º	2. (Bombas de trasiego.)
» 10.º	4. (Vasigería y pellejería.)
» 11.º	5. (Cestos para vendimiar.)
» 13.º	6. (Encurtidos, arropes, etc.)
» 14.º	2. (Memoria sobre la producción vinícola en la provincia.)

Resulta pues que de las 15 clases que comprende el Programa, tan solo han quedado sin tener representación las clases 3.º, 6.º, 12 y 15, lo cual no es extrañar si se tiene en cuenta que en dichas clases están comprendidas las mezclas, mítoles, los productos naturales y químicos que se emplean en la fabricación de los vinos, productos todos que en esta provincia no son conocidos.

Después del apéndice incluye el catálogo un índice alfabetico de expositores, expresando los números de orden en que se refieren los productos que se han presentado, otoño indicado por provincias y clases de productos con relación á las páginas del catálogo, y al Reglamento del Jurado con que termina el catálogo preceden unas advertencias sobre el criterio que ha presidido para la clasificación de los productos en los casos excepcionales ó dudosos.

Por lo expuesto se inferirá que el catálogo es un libro digno del concurso que representa y digno también de ser conocido no tan sólo de los expositores sino también de todos cuantos se interesan por la producción vinícola; y como quiera que su precio es modesto atendiendo a que está elegantemente impreso y consta de mas de 1000 folios, no es dudoso que será buscado con avidez por los amantes del progreso agrícola.

Este catálogo cuesta 24 reales en provincias, pudiendo hacerse los pedidos á la Dirección general de Agricultura ó á las Secretarías de las Juntas provinciales del ramo, mediante el pago correspondiente.

Mientras, hecho por la Junta de Agricultura, ha recalcado como saben nuestros lectores en el Sr. D. José Ruiz de Leon, Comisario presidente de la Sección 4.º de la Junta.

El número total de expositores de esta provincia es el de 217, distribuidos por clases en esta forma:

Clase 1.º 4. (Mostos y cervezas.)

» 2.º 138. (Vinos.)

» 4.º 21. (Alcoholes.)

» 5.º 2. (Licores.)

» 7.º 31. (Vinagres.)

» 8.º 2. (Utensilios para des-

granar y triturar la uva.)

» 9.º 2. (Bombas de trasiego.)

» 10.º 4. (Vasigería y pellejería.)

» 11.º 5. (Cestos para vendimiar.)

» 13.º 6. (Encurtidos, arropes,

etc.)

» 14.º 2. (Memoria sobre la pro-

ducción vinícola en la provincia.)

Resulta pues que de las 15 clases

que comprende el Programa, tan solo

han quedado sin tener representación

las clases 3.º, 6.º, 12 y 15, lo cual no

es extrañar si se tiene en cuenta

que en dichas clases están compren-

didas las mezclas, mítoles, los produc-

tos naturales y químicos que se em-

pantan en la fabricación de los vi-

nos, productos todos que en esta pro-

vincia no son conocidos.

Después del apéndice incluye el

catálogo un índice alfabetico de ex-

positores, expresando los números de

orden en que se refieren los produc-

tos que se han presentado, otoño indi-

cado por provincias y clases de produc-

tos con relación á las páginas del

catálogo, y al Reglamento del Jurado

con que termina el catálogo preceden

unas advertencias sobre el criterio

que ha presidido para la clasifi-

cación de los productos en los casos

excepcionales ó dudosos.

Por lo expuesto se inferirá que el

catálogo es un libro digno del concur-

svo que representa y digno también

de ser conocido no tan sólo de los

expositores sino también de todos

cuantos se interesan por la produc-

ción vinícola; y como quiera que su

precio es modesto atendiendo a que

será buscado con avidez por los aman-

tes del progreso agrícola.

Este catálogo cuesta 24 reales en

provincias, pudiendo hacerse los

pedidos á la Dirección general de

Agricultura ó á las Secretarías de

las Juntas provinciales del ramo, median-

te el pago correspondiente.

— Muy aplaudidas.—Todos los

que ayer por la mañana concurren-  
ron á la plazuela de San Agustín,  
trajeron ocasión de admirar el mé-  
rito singular de los apreciables arti-  
stas del bello sexo que entonaron  
el duo de típicas más singular que han  
conocido los mortales. El público ante-  
s de que el escándalo reia y aplaudía  
estrepitosamente, pero no fueron da-  
do su opinión los agentes de orden público  
que pusieron término á la fiesta.

— El vigila.—En varios puntos se

funda el tiro de la paloma.—A algu-  
nas de bajo vuelo—debieran atarse

correas.

— Subasta municipal.—He aquí

el programa de las piezas que tocará  
esta noche en el paseo del Gran Capitán

la banda que asertadamente dirige

el Sr. Torres.—Primer: Pase doble.

— Segundo: Vito de la zarzuela el

«Siglo que viene.»—Tercero: Marcha

triumfal de la ópera «Hayda.»—Cuarto:

Tanda de walses.—Quinto: Redowa.

— Sexto: Polka, La guerra de Oriente.

— Bilem vendidas.—Ayer llegaron

á esta capital la distinguida esposa

de nuestro digno Gobernador civil con

sus dos preciosas hijas. Damos la enhorabuena á nuestra primera auto-

ridad, que ya tiene la satisfacción de

verse rodeada de su apreciada familia

y al frente de una provincia que lo ha

recibido como sus cualidades merecen.

— Abreto de piedad.—El dia

anterior del corriente tendrá lugar la

segunda subasta de ropas y alhajas

correspondientes á los empaques del

mes de Noviembre del año anterior.

El acto tendrá lugar á las diez de la

mañana.

— El buen servicio.—Aunque

de los personales de la guardia munici-

pal diariamente se ha disminuido en catorce

individuos, seguía ayer díjimos, el

plausible acuerdo tomado por el Sr.

Alcalde y sus Tenientes, que conocen

nuestros lectores, da desde luego un

resultado de nueve individuos más di-

dicados al servicio público, y de se-  
guro el ser elegidos, como indudable-  
mente habrán sido, los más idóneos.

Y la pericia de su laborioso Jefe D. Jo-  
sé Espinosa, hará q. el vecindario

**Dice un periódico.**—«Se nos quejan algunas personas del mal servicio que vuelve a notarse en el Restaurant de la estación de Bobadilla, y sobre todo de los exorbitantes precios marcados á algunos artículos; hasta el punto de exigir «cuatro reales» por una horchata servida el sábado á una señora». Regímenes al señor Director del ferro-carril de Córdoba a Málaga tome nota de las quejas que produce el público, para que no vuelvan a repetirse estos abusos, caso de ser ciertos.

**No es raro.**—En un pueblo próximo a Vinaroz ha nacido un niño con dos lenguas: los hay con más al parecer.

**Términos.**—Trátase de reglamentar el tiempo que han de invertir los tribunales oposiciones para formular las tesis que de entre los aspirantes han de remitir al ministerio de Fomento.

**Datos.**—La Dirección de Instrucción pública ha pedido á los inspectores del ramo una relación circunstanciada de las escuelas privadas no católicas que existan en cada provincia, con todas las noticias y datos que puedan formar juicio exacto de su importancia.

**Instalación.**—El director de Agricultura, Sr. Cárdenas, se propone trasladar á la escuela de la Florida las instalaciones de la exposición vinícola, costeadas por el Gobierno, y otras que cederán los particulares, para que se conserven allí y sirvan de estudio los embases, corchos, atiques y demás circunstancias dignas de tenerse en cuenta, y como base, además, de una exposición industrial permanente.

**El episcopado español.**—Acabamos de ver con suma satisfacción una obra monumental de extraordinario lujo, erigida á la Iglesia de España y relegada á la posteridad como memoria impercedera de los últimos años del Pontificado del inmortal Pio IX, titulada «El Episcopado Español». Ilustran la obra magníficos retratos fotográficos de los Prelados actuales, llevado al frente una reseña histórica en forma de extenso y magnífico l'urso, al cual siguen después las biografías de dichos señores, escritas en lenguaje rico y sublime.

Por sus condiciones, por su lujo y gusto exquisito, por la esplendidez y riqueza de su estilo, por la elegante y espléndida colección de grabados y viñetas originales, y por la limpieza y claridad de sus tipos, merece figurar entre las obras científicas y artísticas de primera línea. Encuentran en ella los mejores artistas de Barcelona, donde se publicó; y puede ella estar orgullosa de haber merecido los aplausos del Vaticano y la especial bendición del Santo Padre, y los elogios de la clase más culta y distinguida de la sociedad española. Apenas apareció en Madrid, pocos días há, S. M. el rey D. Alfonso XII y S. A. R. la princesa de Asturias fueron los primeros que se apresuraron á protegerla, encabezando la suscripción. Títulos de Castilla, Cardenales senadores y diputados figuran ya el lado de aquellos augustos sones en la lista de los señores autorizadores. Entre los que también se han insertado figura nuestro sabio y virtuoso Prelado. Felicitamos á la empresa editorial de don José Salvadó por el gusto que en ella supo desplegar y por la importancia y splendor que le ha dado; y no dudamos que le aguarda un porvenir brillantísimo y una aceptación general. Veán nuestros lectores, cuando hayan examinado la obra, cuán exacto es el juicio que emitimos y cuán meritorio tiene elegir que le prodigan os.

#### UN CONSEJO PRUDENTE.

De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la más común, la que más desespera á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningún remedio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tisicos es pasar el invierno en los países cálidos, y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmón. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su

patria, y á ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Bruselas y después en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor retraso puede dejáneros en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendación es tanto más naca aria, cuanto que muchos tisicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen bánsamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de «alquitran de Guyot» (goujon de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesita, un agua alquitranada, limpia, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener una agua alquitranada más ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El «alquitran de Guyot» es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en París, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara también pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Nártua de primera calidad y puro de la mazela. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les gusta el sabor del agua de alquitran, esta preparación la reemplaza fácilmente y ofrece también la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas «cápsulas de alquitran de Guyot», pues apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, cuando se desee obtener efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las «cápsulas de Alquitran» y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble medida dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Agradación obtenida en los festejos de esta capital en el dia de la fecha.

Pta. Gta.

Central.	57 77
Fuente.	889 84
Rincón.	687 73
Nueva.	198 99
Gallegos.	263 16
Matadore.	509 52
Total.	2046 98

DE GUYASUMA CORRESPONDENCIA AL TESORO. . . . . 822 05

Al príncipe y marqués. . . . . 802 65

Adicionadas. . . . . 392 28

Total igual. . . . . 2016 98

Córdoba 2 de Julio de 1877.—El M. de Gelo.

#### PRIMER DEPÓSTO DE INSTRUCCIÓN Y ROMA.

Terminando el doce del actual la contrata de las piezas de caballo muerto de este Depósito, se anuncia al público, para que los que deseen interesarlos en la subasta, presenten sus proposiciones en pliego cerrado, el dia 11 de su mañana, en las oficinas de este Depó-

sito, plaza del Campo Santo núme- ro 8.

Córdoba 3 de Julio de 1877.—El T. C. Comandante, Jefado D. tall, Ja- se M. Melvarejo.

#### RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO.

Día 30 de Junio.

#### ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Indust.	Condicio- nadas medio útiles.	Discord.	Útiles.	Total.	
Victoria.	1 (1)	2 (4)	1	7	7	
Además.	3 (2)	1 (5)	1	25	29	
Bujalance.	4 (3)	6 (6)	1	27	37	
Aguilar.	1	1	1	1	4	
Córdoba.	1	1	1	1	4	
Totales.	8	9	3	73	90	

(1) Núm. 5 por hernia inguinal, derecha; (2) Núms. 47, 52 y 58 por cárries del oído de recho, opacidad en ambas córneas y tumores voluminosos etc., respectivamente; (3) númers 2, 60, 65 y 40 2.º por vicio de conformación del pecho y epilepsia, cárries del oído izquierdo, cortedad de una pierna y hernia derecha respectivamente.

(4) Núms. 15 y 12.º; (5) núm. 68; (6) númers 17, 40, 51, 67, 71 y 82.

#### ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Indust.	Condicio- nadas medio útiles.	Discord.	PADRES Y Hermanos			Total.
				Imped- idos.	Discord.	Años.	
Victoria.	1	1	1	1 (8)	1	1	2
Bujalance.	2 (c)	2	2	1	1	1	4
Además.	1 (d)	1 (d)	1	1	1	1	3
Aguilar.	1 (f)	1 (f)	1	1 (h)	1	1	4
Totales.	5	5	3	2	2	13	20

(a) El núm. que figura en caja.  
(b) Núms. 2, 60 y 65 que se consignan también en caja, y el núm. 40 por triquiasis con inflamación crónica etc., que considerado condicional en caja lo fué en tercer reconocimiento de conformidad en el segundo.  
(c) Núms. 47 y 52; (d) núms. 15 y 12.º, (f) núm. 54.  
(g) Padre del núm. 5; (h) padre del n.º 56.

Del presente estado resultan entre otros datos los siguientes:

1.º Hacer sido considerados definitivamente inútiles los que figuraron en caja (núms. el núm. 47 de Bujalance que en Diputación y tercero reconocimiento lo ha sido de útil condicional, y además el núm. 40 de Aguilar que condicional en caja se conceptual en segundo y tercero reconocimiento inútil).

2.º Resultar condicionalmente útiles, menos el núm. 40 de Aguilar ya citado, todos los anotados en caja, también el núm. 47 de Bujalance ya mencionado, y los núms. 52 y 54 de Bujalance y Aguilar respectivamente considerados útiles en aquella, y calificados de condicionales en Diputación, de cuya suerte quedaron fallados: total 11.

3.º NOTAS. Se ha reconocido también el sustituto (8.º de los admitidos) del núm. 12 de Fuente Palmera.

Las discordias ocurridas en Diputación han quedado resueltas en el sentido de estar los padres que las han determinado impedidos para el trabajo, en cuyo concepto figuran también en el presente estado.

Entre los padres que constan como aptos no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y uno con la de impedido, pero en el tercero á que en este último (padre del núm. 48 de Bujalance) se ha recurrido para dirimir la discordia resultante, se ha fallado definitivamente de conformidad con el primer juicio.

Entre los padres que constan como aptos

no se han conformado con el resultado del primer reconocimiento cinco, quedando en el segundo, cuatro con la misma calificación y

# SECCION DE AVISOS.

TISIS  
BRONQUITIS  
RESFRÍADOS  
Y TOS

Tratamiento racional y económico por los  
CAPSULAS DE ALQUITRAN  
DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene  
60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento  
viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y eco-  
nómica las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones,  
exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en  
tres colores.

Dépósito en Jerez.—Dgregorio de Vargas, calle  
Larga.

Ayuntamiento 4, frente á la Esquerteria.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.<sup>®</sup>



La Giratoria para reemplazar elásticos des-  
de 45 duros.

La Favorita de las  
damas 10 duros

Americanas las me-  
jores conocidas pa-  
ra modistas y cos-  
tureras.



LACOUR Y LESAGE,

Únicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CÓRDOBA.

Madrid, Preciosos 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.  
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICIÓN DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada  
con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas co-  
nocidos.

Pidáñse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esquerteria.

**LAS CÁPSULAS DE RAQUIN**

Son las únicas con envoltura glutinosa que  
han sido aprobadas por la Academia de  
Medicina de París, que las ha declarado muy superiores  
a todas las demás preparaciones de copáhula,  
para la curación de la gonorrea, y ha reconocido  
que jamás producen náuseas ni eructos.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en  
PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albes-  
payres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exíganse las dos etiquetas si-  
guientes:



**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre  
LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes  
lo colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más  
célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUROUX**

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Dépósito general en París, rue Vauvilliers, 45

y además en todas las principales Farmacias.

**Ataúdes hechos y forrados.**

Sólida y esmerada construcción, con buenas maderas y de todas clases y  
dimensiones. A los precios siguientes:

Ataud forrado de italiana y cinta amarilla.	50 reales.
Id. id. id. y galón dorado.	100.
Id. id. id. id. ancho.	160.
Id. id. beludillo id. id. id.	240.
Id. id. id. superor y galón entrefino.	360.

Los de gran lujo y de párulos á precios convencionales según calidad y  
medida, pero siempre en relación con las reducidas cifras expresadas. Cuesta da-  
Peramato núm. 17.

56-3

**Academia poli-caligráfica**

Para la enseñanza de toda clase de caracteres de otras  
española, inglesa, francesa ó redondilla, gótica, itálica,  
de adorno y arte de rasguear.

Por métodos fáciles y sencillos, se enseña cualquiera de ellas en quince lec-  
ciones.

Los honorarios serán convencionales y anticipados.

El Profesor vive, calle de la Morena núm. 3, donde tiene establecida la clase

desde 1.º del corriente mes.

**HISTORIA**

DE LOS

**Voluntarios Cubanos,**

Hechas más notables en que ha tomado parte aquel benemérito cuerpo, fil-  
nes de su creación, refutación de los cargos dirigidos al mismo y apuntes bio-  
gráficos de sus principales Jefes.

Obra escrita en vista de documentos importantes, noticias y datos recogidos  
con estricta imparcialidad en la isla de Cuba y centros oficiales por don José  
Joaquín Ribó, autor de varias obras históricas e individuo de distintas corpora-  
ciones científicas nacionales y extranjeras.

En una época en que, por desgracia nuestra, tan olvidadas están ciertas  
virtudes cívicas, no extrañará los hombres de bien de todas las escuelas y par-  
tidos, que nos fijemos en el estudio de hechos realizados por Voluntarios Cuban-  
os, modelo de dignidad y nobles, y que consigamos una de nuestras mo-  
destas obras á difundir el conocimiento de los hechos más célebres de todos  
aquellos que saben, si es necesario, morir por la patria, y que vivan honrando-  
la y ensalzándola siempre.

La obra que anunciamos consta de dos grandes volúmenes en folio, impresión  
esmerada y correta, y papel superior.

Ilustran el texto de la referida historia más de 80 retratos, litografiados á  
dos tintas, de los principales jefes de la referida benemérita institución, y de al-  
gunos de los individuos que más han contribuido á su defensa y desar-  
rollo.

Don José de la Peña y Mercado está encargado de servir las suscripciones, y  
en el depósito de este periódico.

De la hacienda llamada

Maestre Escuela fueron robadas en  
la noche del 25 al 26 de Junio último  
dos caballerías con las señas siguien-  
tes: un caballo castaño oscuro, capón,  
cerrado, calzado, con siete cuartas,  
con hierro, y un mulo castaño claro,  
capón, cerrado, cabeza muy larga y  
cana, una nube en un ojo, conmemos  
de la marca. La persona que sepa su  
paradero y de aviso á D. Matías Sanz,  
plaza de Capuchinas número 47,  
además de agradecimiento se le gratifi-  
cará.

6-3

Pastos y espigaderos. Se

venden los de el cortijo Torre Juan  
Gil el bajo, con un abundante agua-  
dero. Puede trártarse en la calle de  
Fernando Colón núm. 21.

6-4

Venta de casas. A vo-

luntad de su dueño y libres de todo  
gravamen, se enajenan en esta ciudad  
de Córdoba una en la calle del Cister  
núm. 46, con muchas y buenas habi-  
taciones acristaladas, un bonito jardín  
y pozo abundante de agua y además  
media paja de agua de pie, tres fuen-  
tes y baño de material cómodo para  
ocho personas. Otra núm. 10 calle  
Arroyo de San Lorenzo, que aunque  
de pocas habitaciones tiene pozo abun-  
dante y huerto de buena extensión. E-  
gualmente se permutan por fincas  
rústicas situadas en los términos de  
la ciudad de Montoro y villa de Ada-  
muz. Para verlas y tratar de su ajuste  
en la del número 80.

15-4

Colegio de la Virgen de  
Gracia.

La Sra. D. Antonio Burillo, traslada  
su colegio á la magnífica casa de la  
calle de Castillo, núm. 8, donde continúan  
sus trabajos con las jóvenes educandas,  
ampliando las clases y admittiendo niñas de todas edades. Los  
padres que gusten pasar á conocer  
este colegio y oír á las niñas, podrán  
juzgar de la altura en que está mon-  
tado y sus adelantos, seguro que saldrán  
complacidos de esta casa de edu-  
cación.

8-4

Arrendamiento de pas-  
tos. Hasta San Miguel próximo se  
hace de cuatrocientas fanegas de ras-  
rojos en Espeso, donde se admiten  
á espigadero cerdos, ganado caba-  
llar y vacuno. Dará razon en Espeso-  
jo Francisco Castro y García.

14-12

Parador del Cámjen.

San Pablo 18.

Desde San Juan quedó abierto este  
antiguo y acreditado establecimiento,  
á cargo del conocido camarero del  
mismo, Tomás March, en el que en-  
contrarán sus numerosos favorecedores  
un esmerado servicio á todas horas  
del día y noche. Hay carruajes  
para dentro y fuera de la población y  
á la estación de los ferro-carries.

86-6

Sillero y guarnicionero.

José Romero de las gracias al público  
por su buena acogida, y brinda con su  
traslado de la calle San Fernando  
número 48 á la de Alfarcos número 9,  
junto á la botica de don José Cerrillo.

6-6

Arrendamiento. Desde el  
día se hace de un apartado alto en  
la calle Huerto de S. Pablo núm. 49.  
Para tratar en la misma casa.

9-4

Arrendamiento. Se hace  
de media casa calle del Marqués del  
Villar, sin salida, número 8. Tiene 5  
habitaciones, dos patios, cuadra y co-  
cina; en la sombrerería de las B. B.  
Arco Real 19 darán razon.

14-6

Maderas de Segura. En  
el ex-convento del Carmen, en la Puer-  
ta Nueva, hay un abundante surtido  
de dichas maderas, de superior cali-  
dad, tanto en rollos, como aserrada  
en chahones, vigas, cuartones, tabla-  
zon etc., á precios mas económicos  
que las de Flandes, á pesar de su reco-  
noscida superioridad. Se sirven cuan-  
tos pedidos se hagan por variados e  
importantes que sean.

14-14

Anuncio. Acaba de reci-  
birse rico escabeche de Bonito proce-  
dente de una de las mejores fábricas  
de conservas de las costas cantábricas.  
En el ex-convento de la Concepción,  
espacería.

6-6

Arrendamiento. Desde el  
día se hace de la casa plaza de  
las Dueñas número uno. Para tratar  
con su dueño Angel Saavedra núm. 3.

6-6

Venta. Se hace de un  
bufete de caoba hechura moderna, un  
aparato para luz de gas, y dos toldos,  
todo en buen estado. En la casa calle  
de Azona número 12 darán razon.

6-6

Venta. Se hace de una  
bonita casa nueva á un precio tan  
máximo que sale á mas del 12 por 100  
de interés el capital invertido. Dá razon  
Antonio Gonzalez, calle Corral de  
Bataxeros núm. 5.

6-6

Legislación del papel se-  
lado y timbre del Estado.

Esta interesante obra, última edi-  
ción que comprende todas las pres-  
cripciones para el uso del sello, es-  
crita en el mes próximo pasado por la  
ilustrada pluma del Sr. Becerra y To-  
ro, utilísima para los señores de la  
curia, Administraciones provinciales  
y particulares, Ayuntamientos, com-  
pañías ó sociedades y comerciantes,  
se halla de venta en casa de los se-  
ñores visitadores del Timbre, Letrados  
6, y Arco Real 4, tomo en cuartilla,  
por precio de 24 reales.

6-6

Arrendamiento. Desde S.  
Juan en adelante se hace de la es-  
paciosa Iglesia del ex-convento de San-  
ta Inés. Para tratar en la calle de  
Arenillas núm. 29.

6-6

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de una preciosa casa bien  
acristalada en la calle de la Pacien-  
cia número 3. Para tratar de su al-  
quiler pueden hacerlo en la calle de  
Torres-Cabrera número 3, antes Si-  
lencio.

6-6

Escabeche. Se ha reci-  
bido rico de atún procedente de la costa  
Cantábrica, en el establecimiento de  
con estibas del convento de la Con-  
cepción.

6-4

Arrendamiento. Desde el  
día se hace de la casa número 27 ca-  
lle de Alfonso XII. Para tratar de su  
precio y condiciones con su dueño,  
que vive en la calle Mascarones nú-  
mero 11.

6-4

Arrendamiento. Desde el  
día se hace de la casa calle de Car-  
niceros número 7. Informarán de su  
precio y condiciones en la librería de  
este periódico.